

## Avances en el proceso de evaluación del posgrado en Enfermería

*Avanços no processo de avaliação da pós-graduação em Enfermagem*  
*Advances in the evaluation process of Postgraduate Studies in Nursing*



Ana Karina Bezerra Pinheiro<sup>a,b</sup>   
 Agnes Olschowsky<sup>a,c</sup>   
 Luciana Mara Monti Fonseca<sup>a,d</sup> 

### Como citar este artículo:

Pinheiro AKB, Olschowsky A, Fonseca LMM. Avances en el proceso de evaluación del posgrado en Enfermería. Rev Gaúcha Enferm. 2023;44:e20230113. doi: <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2023.20230113.es>

El posgrado tiene un importante papel en el desarrollo académico, científico y tecnológico de un país, y en Brasil esto no es diferente. En enfermería, la formación de profesionales con maestría y doctorado se calca en la idea de educación/movimiento, es decir, no ocurre de manera lineal, sino que exige intercambios entre las personas involucradas a través de la reflexión crítica de la práctica asistencial, de las relaciones de trabajo y en el desarrollo de ciencia y tecnología en el área de Salud y Enfermería.

De esa manera, reflejar sobre los indicadores del posgrado es (re)pensar caminos, organización y significados de la formación *stricto sensu* en el área de Enfermería, lo que nos lleva a preguntar: ¿avanzamos? ¿Y cuáles son los desafíos que debemos enfrentar?

La Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES) es una fundación vinculada al Ministerio de Educación (MEC) de Brasil que actúa en la expansión y consolidación del posgrado *stricto sensu* (maestría y doctorado), desde 1951, con el objetivo de una formación continuada de personal de nivel superior. En 1981, la elaboración del Plan Nacional de Posgrado *Stricto Sensu* pasó a ser responsabilidad de la institución, quien debe, por lo tanto, elaborar, evaluar, acompañar y coordinar las actividades relativas a la enseñanza en la maestría y el doctorado. Con el objetivo de asegurar y mantener la calidad de esa formación, CAPES tiene un sistema de evaluación que puede ser dividido en dos procesos: entrada y permanencia de los cursos en 49 áreas.

La evaluación de permanencia pasó a ser cuatrienal en 2013 y, en el último cuatrienio (2017-2020), evolucionó con una fuerte tendencia para la multidimensionalidad<sup>(1)</sup>. El proceso de evaluación tuvo como base la importancia de la reflexión y el mejoramiento del modelo de evaluación del posgrado brasileño, entendiendo que las universidades deben ser protagonistas de su planeamiento y evaluación, valorando el impacto social y económico del conocimiento generado y enfocado en las necesidades regionales y nacionales.

La inclusión de indicadores que valoran la formación de los estudiantes de posgrado, la innovación, la internacionalización y la transferencia de conocimiento para la sociedad demostraron ser algo esencial. La calidad de los proyectos desarrollados, la interdisciplinariedad y la infraestructura adecuada también fueron valoradas.

El formulario evaluativo fue constituido por tres preguntas con 12 ítems/indicadores. En la pregunta propuesta del programa, se evalúan la articulación, adherencia y actualización de las áreas de concentración, las líneas de investigación, los proyectos actuales y la estructura del currículum, además de la infraestructura disponible, con relación a los objetivos, la misión y la modalidad del programa. También se analizan el perfil del cuerpo

<sup>a</sup> Ministério da Educação (BR). Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES). Diretoria de Avaliação. Brasília, Distrito Federal, Brasil.

<sup>b</sup> Universidade Federal do Ceará (UFC). Faculdade de Farmácia, Odontologia e Enfermagem. Departamento de Enfermagem. Fortaleza, Ceará, Brasil.

<sup>c</sup> Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Escola de Enfermagem. Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

<sup>d</sup> Universidade de São Paulo (USP). Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto. Ribeirão Preto, São Paulo, Brasil.

docente y su adecuación a la propuesta, además del planeamiento estratégico del programa, considerando también una articulación con el planeamiento estratégico de la institución para la gestión de su desarrollo futuro, adecuación y mejoras de la infraestructura y una mejor formación de sus alumnos, vinculada a la producción intelectual – bibliográfica, técnica y/o artística. Los procesos, procedimientos y resultados de la autoevaluación del programa, con enfoque en la formación discente y en la producción intelectual, también hacen parte del ítem de evaluación en esta pregunta.

La innovación en la evaluación de la segunda pregunta (formación) fue la inclusión del ítem referente a la calidad y adecuación de las tesis, disertaciones o equivalentes con relación a las áreas de concentración y líneas de investigación del programa y a los análisis del destino, de la actuación y de la evaluación de los egresados del programa con relación a la formación recibida. Se mantuvo en esa pregunta el análisis de la calidad de la producción intelectual de alumnos y egresados, de la calidad de las actividades de investigación y de la producción intelectual del cuerpo docente en el programa, además de la calidad y participación del cuerpo docente con relación a las actividades de formación en el programa.

Finalmente, en la pregunta sobre el impacto en la sociedad, se evalúa el impacto y el carácter innovador de la producción intelectual en función de la naturaleza del programa, el impacto económico, social y cultural del programa, además de la internacionalización, inserción (local, regional, nacional) y visibilidad del programa.

El área de Enfermería terminó el más reciente ciclo de evaluación con 78 programas, siendo 37 maestrías y doctorados académicos, 2 maestrías y doctorados profesionales, 16 maestrías académicas, 22 maestrías profesionales y 2 doctorados académicos<sup>(2)</sup>.

El proceso evaluativo del área desvendó caminos y desafíos que tenemos para enfrentar juntos. Entre ellos destacamos la superación de la diversidad, considerando las diferencias regionales y nacionales, además de las diferentes tradiciones del posgrado, centradas solamente en la evaluación de la producción científica.

Dentro de ese punto, existe el desafío de ampliar la formación de doctores en enfermería, mediante alianzas interinstitucionales nacionales e internacionales, promoviendo la reflexión sobre mejores prácticas de investigación y desarrollo de investigaciones estratégicas que se orienten por la agenda nacional de prioridades en salud y sustentabilidad del Sistema Único de Salud (SUS).

Del mismo modo, destacamos la importancia de la inclusión de los jóvenes doctores en los programas de maestría y doctorado para la renovación del cuadro docente, para la consolidación y cooperación con el desarrollo de centros de excelencia de educación e investigación, resultando en innovación para el cuidado, gestión y conocimiento en Enfermería.

La evaluación de los cursos de posgrado en Brasil es un tema de extrema importancia para garantizar la excelencia y la relevancia del sistema académico. Sin embargo, es necesario superar los desafíos existentes y buscar perspectivas de perfeccionamiento que lleven en consideración la diversidad y la complejidad de los cursos. La flexibilización del proceso de evaluación y la participación de todos los agentes se han mostrado esenciales para la mejoría en la calidad del posgrado brasileño. Solamente de esa manera podremos formar profesionales cualificados y contribuir de manera significativa para el avance científico, tecnológico y social del país.

## ■ REFERENCIAS

1. Ministério da Educação (BR). Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. Orientações sobre o processo avaliativo CAPES - Ciclo 2017-2020 [Internet]. Brasília, DF: CAPES; 2020 [citado 2022 maio 25]. Disponível em: [https://www.gov.br/capes/pt-br/centrais-de-conteudo/documentos/avaliacao/ORIENTAES\\_PROCESSO\\_AVALIATIVO\\_INFORMATIVO\\_1.pdf](https://www.gov.br/capes/pt-br/centrais-de-conteudo/documentos/avaliacao/ORIENTAES_PROCESSO_AVALIATIVO_INFORMATIVO_1.pdf)
2. Ministério da Educação (BR). Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. Diretoria de Avaliação [Internet]. Relatório de avaliação - Enfermagem. DF: CAPES; 2021 [citado 2022 maio 25]. Disponível em: [https://www.gov.br/capes/pt-br/centrais-de-conteudo/documentos/avaliacao/19122022\\_RelatriodaAvaliaodareaenfermagemfinal.pdf](https://www.gov.br/capes/pt-br/centrais-de-conteudo/documentos/avaliacao/19122022_RelatriodaAvaliaodareaenfermagemfinal.pdf) 2022

## ■ Autor correspondiente:

Ana Karina Bezerra Pinheiro  
Correo electrónico: 20.enfe@capes.gov.br